



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Expte: 2506-2010

VISTO:

La Resolución Decanal N° 118-T-2010, por la que el señor Decano ad referendum de este H. Cuerpo, dispone la prórroga para la presentación de documentación de docentes cuyos cargos por concurso vencen entre el 01 de noviembre de 2009 y el 31 de octubre de 2010, y;

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 0118-T-2010, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.-

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones y comuníquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

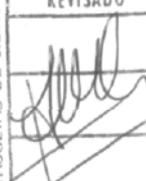

Prof. Dr. ALEJANDRO Y. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 81-H.C.D.-2010

AG/

UNIC. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	OF. DE CONCURSOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 23 FEB 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0002506/2010, por el cual la PROSECRETARÍA DE CONCURSOS solicita se prorrogue la fecha para la entrega de la documentación requerida a los profesores cuyas designaciones por concurso vencen entre el 01 de Noviembre de 2009 y el 31 de Octubre de 2010;

La Ordenanza N° 07 - HCD - 08 que reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba: y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 6° de la Ordenanza N° 07 - HCD - 08, establece los plazos en que los profesores deben realizar las presentaciones de la documentación necesaria para la renovación de las designaciones por concurso;

Que cuenta con el Visto Bueno de la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar hasta el día 26 de Febrero de 2010 la fecha límite para la presentación de la documentación que deben adjuntar los profesores cuyos cargos por concurso vencen entre el 01 de Noviembre de 2009 y el 31 Octubre de 2010. La presentación debe realizarse por Mesa de Entradas y Salidas en horario de 8:00 a 12:00 hs de 16:00 a 17:00 hs.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

